CONVENIO DE ASOCIACIÓN

CONTRATO No. 133-2024

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO
NIT:	900.318.743-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME AUGUSTO GONZALEZ CHARRY
C.C. NO.:	94.500.143
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS ACTORES VIALES EN TEMPORADA DECEMBRINA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
DIRECCION:	CALLE 17 # 50 - 43
DURACION:	VEINTE (20) DIAS
VALOR:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS SESENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (214.878.059,62) distribuidos en un aporte del 70% del valor total por parte de la I.T.T.B que corresponde a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000) y un aporte del 30% del valor total por parte del ASOCIADO que corresponde a SESENTA Y CUATRO OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS SESENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($64.878.059,62), lo cual incluye los impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del convenio, ejecución y liquidación.
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 0315 DE FECHA 30 SEPTIEMBRE DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PAA No. 126 DE FECHA 30 SEPTIEMBRE DE 2024.
RUBRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0385 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

En Barrancabermeja, a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil Veinticuatro (2024), se reunieron en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, el Director de la ITTB **CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA**, en calidad de supervisor del contrato de convenio de asociación No. **133-2024** y el contratista **FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO** identificado con Nit 900.318.743-5, representado legalmente por **JAIME AUGUSTO GONZALEZ CHARRY,** identificado con C.C 94.500.143 con el fin de suscribir la presente acta de inicio la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

Se deja constancia que el Profesional Especializado de la División Financiera de la ITTB emitió registro presupuestal No. 0385 de fecha seis (06) de diciembre de 2024. Y que se verifico la póliza 400-47-994000104155 -0 y 400-74-994000026497-0

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	06/12/2024	27/06/2025	42,975,612.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/12/2024	27/12/2024	75,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/12/2024	27/12/2027	10,743,903.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2024	27/04/2025	42,975,612.00

BENEFICIARIOS
NIT 890270948 - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION NO. 133_2024

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 50-2

DESCRIPCION AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	$ 260,000,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION #133 2024 REFERENTE A OBJETO CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS ACTORES VIALES EN TEMPORADA DECEMBRINA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

En constancia de lo anterior se firma por los intervinientes a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil Veinticuatro (2024).

Por la ITTB

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director ITTB

Por el contratista

JAIME AUGUSTO GONZALEZ CHARRY
C.C. No. 94.500.143
Rep Legal
FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO
Nit 900.318.743-5